

La Opinión

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO III.

Trujillo, Jueves 5 de Mayo de 1910

NÚMERO 123.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN LA LOCALIDAD UN TRIMESTRE..... 1'50 PESETAS
FUERA DE ELLA..... 1'75
NÚMERO SUELO, 10 CENTIMOS. ATRASADO, 25.

Pago adelantado.

Inserciones, anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción

donde

La administr

Sr. Director de «El Bloque»
CACERES

al administrador Ramiro Jiménez,

PLAZUELA DE SAN MIGUEL, 1, IMPRENTA.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aun cuando no se publiquen, ni se admiten sin la firma de sus autores, siendo éstos responsables de ellos.

DE ACTUALIDAD

La proximidad de nuestra primera y reputada feria de Junio, siempre ha sido en esta época del año la preocupación y tema principal en casinos y tertulias sobre los festejos que se preparaban para los días y noches de feria, recayendo la conversación, principalmente y como buenos españoles, á comentar el cartel de toros sobre si era ó sería de más ó menos atractivo para dar ó no contingente mayor ó menor de forasteros á la ciudad.

Por nuestra parte hace ya un mes que dedicamos el artículo editorial llamando la atención sobre el particular, y hasta la fecha no sabemos que sobre el programa de la feria se haya hecho nada, como acordó el Ayuntamiento al declarar la Plaza de Toros para el cartel presente, y en estas condiciones pueden hacerse desde el día 15 del actual, es decir, diez días antes de feria, en un plazo no es posible que pueda hacerlas ventajosas, como con anterioridad al tenerlo ya preparado, cosa que no creemos.

La cuestión de actualidad hoy, á todos preocupa más, ó sean las elecciones que el domingo se verificarán, sobre cuyo tema recaen las conversaciones, haciéndose muchos y varios comentarios, relacionados con la campaña electoral.

Lo que podemos desear es que bien sea el elegido el señor Higuero, bien el señor Aloe, ponga uno ú otro decidido empeño y trabaje con fe y entusiasmo en pro del Distrito, tan necesitado de mejoras, con lo cual podrá conseguir el aplauso y confianza que en ellos se tiene.

Y basta de política, porque en estos días el asunto está lleno de escabrosidades, y no faltarian quienes, haciendo cátedra de intérpretes, nos colgaran el santo A ó el santo M.

DE POLÍTICA

La Asamblea del Jueves.

Como oportunamente lo anunciamos á nuestros lectores en nuestro número anterior, el pasado jueves 28 de Abril, á las once y media de la mañana, se celebró la convocada Asamblea del partido liberal democrata, siendo presidida por su actual candidato y exdiputado á Cortes don Manuel Pérez Aloe, acompañado de los señores Alcalde de Trujillo don Luis Pérez Mediavilla, marqués de Liseda, don Emilio Herreros, Marqués del Vado del Maestre y don Juan Castellano.

Primeramente hizo uso de la palabra don Luis Pérez Mediavilla, esbozando el

programa del gobierno canalejista en las cuestiones del servicio militar obligatorio, consumos, etcétera, identificándose con él y terminando con un enérgico apóstrofe á la debilidad de los que venden sus ideas.

Siguió el señor Marqués del Vado del Maestre, que se descubrió como un orador de fuerza, pronunciando un fogoso discurso, grandemente aplaudido por la numerosa concurrencia y el cual copiamos íntegro.

Dice así:

Correligionarios: Ocho años hace que vine á esta bendita tierra, y á los pocos días de estar en ella comprendí que aquí cada hombre era un genio, cada planta era una aroma y cada mujer era una flor; y por lo tanto el aplauso que me habéis otorgado no me extraña, lo esperaba, porque todo lo que se relacione con vosotros tiene que ser siempre hermoso y sublime.

Decía el gran Cervantes en una de sus obras que no todos los discursos porque fueran largos, habian de ser buenos, y el mío, que desde luego va á ser muy malo, va á tener de bueno que va á ser muy corto, parodiando las palabras del insigne escritor.

Hay momentos en la vida cuyo recuerdo solo la muerte puede borrar. Lo agradable, lo sublime y lo hermoso del pensamiento, y tal momento es el instante en que me encuentro ahora mismo, rodeado de numerosos amigos y de personas dignísimas que han venido á prestar con su talento, su apoyo y su valía, verdadero esplendor al hermoso acto que estamos celebrando.

La lucha política que va á entablarse, va á ser eminentemente grande, y en la cual todos los partidos van á demostrar su organización, su unidad y su disciplina; yo espero que el partido liberal-democrático ha de demostrar al mundo entero que es el mejor organizado, el más unido y el más disciplinado, y con estas condiciones solo, hemos de poder llegar á la más completa victoria.

Un candidato completamente contrario á nuestras ideas, se presenta por este distrito; pero no en luchas políticas, sino en otras mucho más serias en la vida, como es cuando dos personas van al terreno del honor para ventilar un agravio, antes de cruzar sus armas para buscar la muerte, lo primero que hacen es cruzarse un saludo; pues bien, yo, desde este sitio saludo y respeto á ese candidato; antes que la lucha está siempre la cortesía.

Nada tengo que decir de él, me parece una persona dignísima y un perfecto caballero; lo único que creo es que en estas circunstancias ha tenido una lamentable equivocación; pues querer, en la época que atravesamos, cuando no se respira en España entera más que corrientes de libertad y democracia, venir á traernos la intemperancia de Maura y de la Cierva, me parece completamente contraproducente.

Respecto al candidato liberal, no tengo que hacer su presentación, pues la prestigiosa figura de don Manuel Pérez Aloe es bien conocida en Trujillo, su distrito y aun en Madrid. Hombre sencillo, de trato afable, cariñoso y cortés, rara será la persona que le haya pedido un favor que no le haya servido inmediatamente.

Hace próximamente un año, estando en Madrid, andaba de Ministerio en Ministerio, con sombrero en mano, procurando un destino para un desgraciado,

para que pudiera llevarles pan á sus hijos. Esos son los verdaderos liberales, esos son los verdaderos demócratas.

Grandes y transcendentales problemas le está encomendado el resolver al partido liberal, pero á mi modo de ver, aquellos de mayor cuantía son tres. El problema del capital y el trabajo, ó sea la cuestión obrera; supresión del impuesto de Consumos y el servicio militar obligatorio.

Respecto al primero, es necesario hacer una ley que armonice el desarrollo del capital en unión de las necesidades del obrero.

No quiero recordar un grito que en un día de motín oí en Bilbao y que me heló la sangre. «Guerra á nuestro enemigo común el capital.» Esto, señores, es completamente loco y anormal. No puede haber capital sin trabajo, como no puede haber trabajo sin capital.

El capital necesita del impulso del trabajo para su completo desarrollo, así como el trabajo necesita del capital, de esa palanca poderosa de los tiempos modernos, para llenar sus necesidades; ahora bien, el capitalista, comprendiendo lo que necesita el obrero para darle mayor jornal, y éste comprendiendo sus mejoras, trabajando con fe y ahínco, para proteger los intereses del obrero.

Respecto á la supresión de los Consumos, es evidente que los impuestos debe pagarlos en la vida el que tenga fortuna, pues el infeliz que gana una peseta con el trabajo de sus brazos y con el sudor de su frente, ese no puede pagar nada, y sin embargo, ese infame impuesto, existe todavía para baldón de España.

Respecto al servicio militar obligatorio, estamos completamente en evidencia ante casi todas las naciones de Europa. Francia es la que más conozco por haber vivido en ella; allí, lo mismo el potentado que el millonario, sirven al llegar su tiempo y no se desdoran los ricos en ir al lado de los pobres, y van con orgullo y con jactancia, diciendo que sirven á su patria.

Esto es lo que debía pasar en España; y mis palabras, señores, no pueden ser sospechosas. Un hijo tengo que tiene dieciocho años, y aunque no soy muy rico, para librarlo tengo; pues bien, yo soy el primero que me doy por muy honrado, por muy contento y muy satisfecho porque mi hijo sea el primero que vaya á servir al Rey, al lado de los hijos de los pobres de Trujillo.

Palabra más elocuente que la mía os espera, pero no he de terminar sin antes hacerlos una confesión.

Yo he sido siempre muy poco político y he sido muy poco monárquico. He sido poco político, porque en mi pequeña imaginación no he llegado á comprender lo que en política ha dado en llamarse componenda y convencionalismo, y que yo, con la salvaje franqueza que me distingue, le llamo á esto la mentira, el engaño y la falsía; y he sido poco monárquico, porque tanto en mis pequeños estudios en la historia como en mis viajes por Europa, si bien he sido el primero en admirar el poder de los Reyes, cuando éstos han traído para su patria días de prosperidad y de gloria, he sido el primero en quedarme indiferente ante los mismos, cuando constituidos en poderes absolutos, ó lo que es lo mismo, en poderes ilusorios, han traído para sus naciones una serie de desdichas que, á mi modo de ver, empezó en los campos de Watterlloo y acabó en las aguas de Santiago de Cuba.

Pues bien, señores, yo que he sido tan poco político y tan poco monárquico, me declaro hoy el político más ferviente y el monárquico más recalcitrante, porque es tal la fe ciega que tengo en el señor Canalejas, en sus condiciones, en sus virtudes y en su talento, que creo que desde que es poder concluirán luchas políticas, acabarán asquerosas luchas personales y terminarán para siempre las discusiones de repúblicas y monarquías, como han de terminar los pueblos en el transcurso de los espacios infinitos.

Doy las gracias á los correligionarios forasteros que han venido á unirse á nosotros en la misma comunión política, y al verme aquí todos reunidos, respirando las mismas ideas y cobijados bajo la bandera de la libertad, la justicia y la moralidad, mis sentimientos y mis deseos se ven completamente satisfechos.

He dicho.»

Continuó don Emilio Herreros con todo un verdadero discurso político, alabando las prendas personales del actual candidato, de quien hace grandes elogios. Dice que ellos irán á la lucha «de guante blanco» lo que quizás no pasará igual en el bando contrario. Termina alabando al Sr. Director de «El Bloque» y al Partido democrático.

Y acaba el acto levantándose á hablar don Manuel Pérez Aloe, quien con frase sencilla se excusa de pronunciar un discurso por no ser orador. Da las gracias á los que se han tomado la molestia de acompañarles en la reunión; y termina ofreciendo su buena voluntad para la defensa de todo lo que signifique una mejora en el distrito que aspira nuevamente á representar.

Al acto asistió mucho público y comisiones de los pueblos del distrito. Todos los oradores fueron aplaudidos.

De Elecciones

Proclamación de candidatos.

Bajo la presidencia del de la Audiencia territorial de Cáceres, D. Luis Rubio Contreras y con la asistencia de los Sres. Castillo, González Borreguero, Berjano, Castellanos, Tolosa, Barrera y los obreros Sres. Farjado, Salceda y Aparicio, se constituyó el domingo á las ocho de la mañana la Junta provincial del Censo.

A las doce declara el Presidente Sr. Rubio terminado el plazo que concede la ley para la presentación de instancias y proclama candidatos á la Diputación á Cortes por los distritos que expresamos, á los siguientes señores:

Por el distrito de Hoyos, D. Juan Muñoz Chaves y D. Emilio Alcalá Galiano.

Por el de Coria, D. Laureano García Camisón, D. Marcelo Rivas Mateos y D. Amalio Plasencia.

Por el de Plasencia, el Excmo. señor Duque de Bailén, D. José Fontán Centeno, D. Alejandro Sánchez Breña, don Francisco Morales Arjona y el Ilmo. Sr. D. Luis Armiñán.

Por el de Trujillo, D. Manuel Pérez Aloe y D. Alfonso Higuero Avila.

Por el de Alcántara, D. Juan Muñoz F. Soria.

Por el de Navalmoral, D. José Rosado Gil.

Y por el de Cáceres, D. Benigno de la Vega-Inclán.

En conformidad con lo dispuesto en

el art. 29 de la vigente ley electoral de 1901. Presidente que quedan proclamados diputados los Sres. Psado, Vega-Inclán y Muñoz F. Soria, por los distritos en donde han preseñado su candidatura.

Y sin incidente alguno se dió por terminado el acto.

**

Con arreglo al artículo 9 de la vigente ley electoral, han sido proclamados diputados por diferentes distritos, 118 candidatos de diferente significación política.

De estos diputados, 71 son del partido liberal; 36 conservadores; 3 carlistas; 3 republicanos; 2 independientes; un integrista; un nacionalista republicano y otro nacionalista liberal.

**

Para conocimiento de los electores, á continuación publicamos aquellos datos que creemos puedan serles útil conocer.

La elección dará principio á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde, según el artículo 40, párrafo 2.º de la vigente Ley.

El voto obligatorio.

Con arreglo á las disposiciones de la nueva Ley electoral, copiamos á continuación el articulado y su penalidad.

«Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en su carrera administrativa del ra: y

2.º Con un recargo de un dos por 100 en la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrados para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otras circunstancias de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral ó certificación de no ser elector ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

**

Los colegios electorales de esta Ciudad y arrabales, son los siguientes:

Distrito

Casa Vieja Consistorial.

Se divide en tres Secciones, las cuales estarán situadas:

1.ª Saló de la Escuela superior de niños, Calle de Ruiz Mendoza, 4.

2.ª Saló de la Escuela de niñas, en la antigua Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor n.º 1.

3.ª En la casa n.º 4 de la calle García de Paredes.

Distrito Casa de Comedias.

Sección única, que estará situada en el saló de la Escuela elemental de niños, calle de Ruiz Mendoza, n.º 4.

Distrito del Campillo.

Se divide en dos Secciones, y estarán establecidas:

1.ª Saló de la Escuela de niñas, en la Calle de García de Paredes, n.º 10.

2.ª Saló de la Escuela de niños del Arrabal de Animas.

Aurelio TORREMOCHA
Dentista

Plaza de Ruiz de Mendoza, 8.

TRUJILLO

Consulta: De 10 á 1 y de 3 á 6.
Especial para pobres: Todos los días, de 8 á 10 de la mañana.

MADRIGAL

Gozo tanto, mujer, cuando te veo
cual diosa palpitante del deseo,
entre dulce, mimosa y sonriente
mirarme ardentemente,
que mi alma, gustadora de dulzuras
cual ola desbordada,
recorre entusiasmada
el vastísimo mar de sus venturas;
y cuando presa de deliquios santos
en ese mar se mece
al ledo embate de caricia inmensa
cual soplo virginal de tus encantos,
mi amor á tí se exalta, y crece, y crece,
hasta llenar de intensa
y grata placidez —mujer hermosa—
la vida que disfruto tan dichosa.

EPIFANIO JULIO MACÍAS.

Cabezuela, Mayo 910.

Ventas de casas

La señalada con el número 10, sita en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Para tratar, dirigirse á los señores Artaloytia Sánchez y Cortés.

La denominada **Tahona de Mancebo**, con corrales y dependencias anejas á ella y todos los enseres pertenecientes á la panadería, ó se arrienda para dedicarla á esta industria.

Para informes, dirigirse al representante de sus dueños, don Juan Corrales Risco, calle Sillería número 13, Trujillo.

La señalada con el número 3 de la calle Domingo Ramos de esta ciudad. Para tratar, con el Procurador don Fulgencio Fernández Bernál.

Desde Barcelona

Programa de las Fiestas de Mayo.

Día 1.º Inauguración en el Parque del monumento á Victor Balaguer.

Id. 1.º hasta el 8, Gran semana de aviación en el Hipódromo.

Id. 5 Gran corrida de toros, lidiados por los más famosos espadas.

Id. 10. Inauguración de las iluminaciones en la plaza de Cataluña y paseo de Gracia.

Id. 11. Adjudicación del premio á la calle ó plaza mejor adornada.

Id. 12. Idem al kiosco más artísticamente engalanado.

Id. 13. Idem al escaparate presentado con mejor gusto.

Id. 14. Inauguración de la magnífica Exposición de retratos.

Id. 14. Elección de reinas en los mercados.

Id. 15. Bailes regionales catalanes, aragoneses, valencianos y mayorquines, hasta el 22 inclusive.

Id. 23. Pasacalles de gigantes y timbaleros de la ciudad (nuevos.)

Id. 24. Llegada de la famosa banda municipal de Turin, que permanecerá en Barcelona celebrando conciertos públicos hasta el 28.

Id. 29. Carreras de automóviles.

Id. 30. Gran cabalgata de los mercados.

Id. 31. Bailes en los mercados.
Durante este mes, llegarán también

las bandas de música municipales de Lisboa y Bilbao, cuya llegada y programa, durante su estancia, se anunciará oportunamente.

¿Crimen ó Suicidio?

Nuestras informaciones en la semana.

Como prometimos en nuestro número anterior hemos recogido las siguientes, encaminadas á la aclaración del suceso á que se refiere el epígrafe, para lo que nos trasladamos al vecino pueblo de Madroñera, completándolas con otras recogidas en esta ciudad.

Josefa Rol.

Es vecina de Trujillo, con el domicilio en Arco de la Cuesta y hermana de Francisco Rol, á quien se cree testigo presencial del suceso y al que, detenido é incomunicado en esta cárcel, no pudimos interrogar.

Creyendo á Josefa informada por su hermano, con ella hemos hablado, manifestándonos lo siguiente:

Que en atención á las circunstancias en que su hermano Francisco se había colocado al fugarse de la cárcel de Plasenzuela, hacia más de cinco meses que no le veía, hasta una noche, cuya fecha no puede precisar, en que regresando á su casa de comprar vinagre se halló con la visita de su referido hermano, á quien reconvinó por su proceder y por los sobresaltos y temores á que daba lugar su vida huida.

Que sus primeras palabras fueron dirigidas á aconsejarle y convencerle de la conveniencia de presentarse al señor Capitán de la Guardia civil y al mismo tiempo que declarara lo que supiera ó hubiera visto sobre el crimen de Andrés Pablos, pues la madre de éste la había dicho que había oído que solo él podía dar orientaciones á la Justicia, contestándole el Francisco que pensaba entregarse pero después de algún tiempo, de que precisaba para arreglar ciertos asuntos.

Que insistiendo la dicente en que descargara su conciencia y se compadeciera de la desgracia de la madre del Andrés, la complaciera revelándole lo que supiera del suceso, para lo cual estaba dispuesta á acudir allí donde la avisara ó citara, contestándole su hermano en sentido afirmativo, pero que mejor quería entenderse con sus hijos.

No consiguiendo más que promesas, y ante el compromiso ó responsabilidad en que estaba colocada, le ordenó que se marchara, haciéndolo así su hermano, del que no supo nada hasta que Benito Monte la dijo donde se encontraba aquel y por quien pudo avisarle para que se avistara con los hermanos del Andrés, como así lo hicieron en casa de «La Madrileña», en la Cruz de los Angeles.

Hace constar que ha oído á su hermano la relación del suceso, pero que no puede dar detalles minuciosos sobre él, tanto por no haberse fijado en la relación, cuanto por no conservarlos en la memoria fielmente. Que á los pocos días de esta entrevista llegó su hermano de madrugada llamando á la ventana. Que abrió la puerta y nuevamente le aconsejó se presentara al Capitán de la Guardia civil, lo que consiguió acompañándole ella á la casa-cuartel, quedando detenido desde aquel mismo momento, no volviendo á hablar de este asunto con su referido hermano.

Lo que parece decir Ratonera.

Según nuestras informaciones, parece resultar que viniendo Francisco Rol por el camino de Garciaz, con el objeto de ver á una hermana de Madroñera y hacer noche en su casa, sintió pasos calle arriba, haciendo alto arrimado á una de las tapias de aquellas cercas, descubriendo á dos individuos portadores de un bulto que no pudo distinguir. Que referidos individuos, á quienes no pudo conocer por la obscuridad de la noche, dejaron el bulto de que eran portadores y salieron corriendo calle abajo.

Al acercarse á aquel sitio vió en medio del camino á un hombre tendido en el suelo, reconociendo á Andrés Pablos, á quien, creyéndole embriagado, retiró hacia la izquierda de la dirección que él traía, dejándole reclinado sobre el lado derecho; que en esta operación observó

que, aunque caliente, era cadáver el Andrés.

Concluida esta operación siguió Rol calle abajo entrando en el pueblo, y llenando una bota de vino en casa de una tal Isidora, se dirigió á la de su hermana. Hallando cerrada la puerta, no se atrevió á llamar por haber visto luz en la casa de una vecina, con quien no tenía grandes relaciones. Ante el temor de que le reconociera y pudiera avisar á la Guardia civil, decidió volver hacia atrás y llegando á alguna distancia de donde dejó al Andrés, volvió á descubrir á dos hombres, observando entonces, arrimado á la pared, que uno de ellos, hincado en el suelo, hizo un disparo de arma de fuego, á cuyo fogonazo le pareció reconocer á Diego García Campos, mientras el otro permanecía unos pasos más atrás.

Después de la detonación, vió salir á los dos hombres corriendo calle arriba, y oyendo caer piedras de las tapias, supone que los agresores saltaron alguna de éstas, evitando entrar en el pueblo por la calle del Bailadero.

El **Ratonera** entonces, volvió hacia atrás en busca del guarda de Consumos en la caseta próxima, Valeriano Borreguero, á quien no hallando en el sitio que primeramente le viera, pensó habría acudido al lugar del disparo.

Nuevamente se dirigió á la calle del Bailadero con la confianza de hallarle en el sitio donde yacía Andrés Pablos Rosas.

Llegado allí y hallándose solo, decidió ir á dormir al lagar de Alonso Floro Barrado, no sin antes observar que el Andrés yacía sobre el lado izquierdo, contrario á la posición en que él le colocara.

Que en la mano izquierda y entre dos de sus dedos, sostenía una punta de oro, presentando una herida por de la barba con hemorragia por

Esta es, con más ó menos de narración que se supone á Francisco Rol.

Antonio Avis Casill

Dice que á las nueve y momentáneamente, estando en su casa don Andrés, oyó cantar á un t reconociendo por la voz á Diego Campos, á quien vió su hijo en aquel momento venia á casa á gorio Diez.

Antonia Hoyas Gómez.

Nos manifiesta que á la misma hora, próximamente, y cuando pasaba por la calle de Hondilla, de regreso de la casa de sus amos, vió al Diego García Campos entrar en su casa.

Igual manifestación nos hace Teresa Rodríguez Miguel, que vió al Diego, con ocasión de venir del estanco.

Francisca Rol Campo.

Es la novia del Diego, y dice que con él estuvo hablando desde minutos antes de las siete hasta después de las nueve. Vive en la calle de Lazareto.

Antonia Pulido.

Nos manifiesta que la testigo Rosario Gil ha sido comprada y recibido dinero por prestar declaración en el Juzgado. A su vez la Rosario, nos manifiesta haber dicho verdad y no haber recibido ni tratado precio alguno.

Esta testigo nos dice ha sostenido ca-reo con el detenido Diego García é Isidro Campos.

Pedro Gozalo (Martos).

Declara haber oído á su criado Antonio Barrado, de esta vecindad, que la pistola con que cree suicidado al Andrés era propiedad de éste, agregando que referido criado sabe dónde, cómo y cuándo la adquirió, si á la referida pistola falta un pedazo de la culata.

**

Hasta aquí son las informaciones que hemos podido recoger en la semana y las que de más interés nos parecen, entre otras versiones que en aquel vecindario circulan y á las que solo podemos agregar que allí se espera la exhumación del cadáver y reconstitución del hecho.

Se vende una berlina usada y barata. Para informes, don Francisco Serrano.